
La Comisión de Derecho Internacional adopta la Guía sobre la aplicación provisional de los tratados internacionales, del Dr. Gómez Robledo

Comunicado No. 338



La Comisión de Derecho Internacional adopta la Guía sobre la aplicación provisional de los tratados internacionales, del Dr. Gómez Robledo

Autor
Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación
26 de julio de 2021

Categoría
Comunicado

El día de hoy, en Ginebra, la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de las Naciones Unidas adoptó, por unanimidad, la Guía sobre la aplicación provisional de los tratados internacionales.

La elaboración de dicha Guía estuvo a cargo del jurista mexicano, Dr. Juan Manuel Gómez Robledo V., embajador de carrera del Servicio Exterior Mexicano, y quien es miembro de la CDI desde 2012.

La CDI es un órgano subsidiario de la Asamblea General de la ONU, integrado por 34 especialistas del Derecho Internacional Público que representan a los principales sistemas jurídicos del mundo, y quienes deben elaborar proyectos de tratados y otros instrumentos jurídicos para el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación.

La Guía sobre la aplicación provisional de los tratados internacionales constituye una contribución

sumamente relevante para el esclarecimiento y desarrollo del régimen jurídico de esta figura del derecho de los tratados, la cual permite que tratados, que aún no han entrado en vigor, puedan ser aplicados provisionalmente.

La Guía servirá para dar a los Estados una mayor certeza en la conducción de sus relaciones internacionales, al esclarecer el alcance de sus obligaciones frente a otros miembros de la comunidad internacional, al tiempo que se espera que sirva de herramienta para orientar a los Estados, especialmente a aquellos en desarrollo, al momento de negociar tratados internacionales.

La Cancillería mexicana reconoce al embajador Gómez Robledo por este extenso trabajo de investigación de la práctica de los Estados y por su constante dedicación al fortalecimiento del Estado de derecho en el ámbito internacional.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 